



JORNADA SOBRE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES

El fenómeno del Blanqueo de Capitales constituye una gran preocupación para las Autoridades Públicas tanto nacionales como internacionales, responsables de la persecución de los delitos más graves. Por un lado, es necesaria la colaboración de las empresas y profesionales cuyas actividades puedan constituir un vehículo idóneo para canalizar los fondos de origen ilegal. En este sentido, es fundamental en la lucha contra el blanqueo de capitales, poder obtener información de los sectores económicos afectados, y especialmente del mundo financiero.

Junto con el sector financiero y el sector inmobiliario, están sujetas a la normativa sobre prevención de blanqueo de capitales las personas físicas o jurídicas que actúen en el ejercicio de su profesión como asesores fiscales, contables externos o auditores.

La Jornada que se celebró el 23 de enero de 2007, pretendió dar a conocer en primer lugar los aspectos generales que actualmente abarca la normativa sobre Prevención del Blanqueo de Capitales, su aplicación en el sector inmobiliario y en el sector financiero, así como el papel de los asesores y abogados en relación con la prevención del blanqueo de capitales. Además se contó con la visión del regulador en relación con esta materia.

Coordinación

La coordinación de la Jornada sobre Prevención del Blanqueo de Capitales fue coordinada por la Dra. María Victoria Ruiz Mallorquín, profesora del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la ULPGC y miembro de la Cátedra "la Caixa" de Estudios Financieros y Bancarios.

Lugar y fecha de celebración

La Jornada sobre Prevención del Blanqueo de Capitales se celebró en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con capacidad para 100 asistentes, el 23 de enero de 2007 en horario de 16.15 a 20.00 horas.

Programa

“Medidas antiblanqueo de capitales. Regulación General. Especial Incidencia en los despachos profesionales”

D. Francisco Fernández de Pedro

Socio de Auren Asesores Jurídicos y Tributarios

“Principales obligaciones en materia de prevención del blanqueo de capitales. Casos de incumplimiento”

Dña. Raquel Cabeza Pérez

Consejera Técnica de la Subdirección General de Inspección y Control de Movimientos de Capitales del Tesoro.

“Prevención del Blanqueo de Capitales en el Sector Inmobiliario”

D. Iñigo Sainz de los Terreros

Abogado. Landwell-PWC.

“Sistemas de prevención de blanqueo de capitales en las entidades de crédito”

D. Antonio Romero Mora

Jefe de Sección Normativa de CECA

Publicidad y difusión de la Jornada

El público objetivo de la Jornada sobre Prevención del Blanqueo de Capitales eran fundamentalmente asesores financieros y profesionales del sector financiero en general y del bancario en particular, así como del sector inmobiliario.

Es por ello que para la difusión de la Jornada se utilizaron diferentes medios que se detallan a continuación:

- Realización de **Dípticos**: los dípticos fueron enviados por correo electrónico por la becaria de “La Cátedra” tanto a diversas entidades bancarias (“la Caixa”, Banca March, La Caja de Canarias, Banco Santander), así como a colectivos de asesores financieros y a la Confederación Canaria de Empresarios para su divulgación entre empresarios del sector inmobiliario. Además, se imprimieron 250 dípticos para su reparto en las Facultades de Ciencias Empresariales y

Ciencias Jurídicas, así como para ser entregados el día de celebración de la Jornada.

**JORNADA
SOBRE
PREVENCIÓN
DEL
BLANQUEO DE
CAPITALES**

23 de Enero de 2007

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
la Caixa
CÁTEDRA "LA CAIXA" DE ESTUDIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS

Programa

Organiza:
Cátedra "la Caixa" de Estudios Financieros y Bancarios

Coordina:
Dra. Dña. María Victoria Ruiz Mallorquí

Objetivo:

El fenómeno del Blanqueo de Capitales constituye una gran preocupación para las Autoridades Públicas tanto nacionales como internacionales, responsables de la persecución de los delitos más graves. Por un lado, es necesaria la colaboración de las empresas y profesionales cuyas actividades puedan constituir un vehículo idóneo para canalizar los fondos de origen ilegal. En este sentido, es fundamental en la lucha contra el Blanqueo de capitales, poder obtener información de los sectores económicos afectados, y especialmente del mundo financiero.

Junto con el sector financiero y el sector inmobiliario, están sujetas a la normativa sobre prevención de blanqueo de capitales las personas físicas o jurídicas que actúen en el ejercicio de su profesión como asesores fiscales, contables externos o auditores.

La Jornada que se presenta pretende dar a conocer en primer lugar los aspectos generales que actualmente abarca la normativa sobre prevención del blanqueo de capitales, su aplicación en el sector inmobiliario y en el sector financiero, así como el papel de los asesores y abogados en relación con la prevención del blanqueo de capitales. Además de contar con la visión del regulador en relación con esta materia.

16.15
Presentación de la Jornada
Dra. Dña. María Victoria Ruiz Mallorquí
Miembro de la Cátedra "la Caixa" de Estudios Financieros y Bancarios

16.30
"Medidas antiblanqueo de capitales. Regulación General. Especial incidencia en los despachos profesionales"
D. Francisco Fernández de Pedro
Socio de Auren Asesores Jurídicos y Tributarios

17.15
"Principales obligaciones en materia de prevención del blanqueo de capitales. Casos de incumplimiento"
Dña. Raquel Cabeza Pérez
Consejera Técnica de la Subdirección General de Inspección y Control de Movimientos de Capitales del Tesoro.

18.00
Descanso

18.30
"Prevención del Blanqueo de Capitales en el Sector Inmobiliario"
D. Iñigo Sainz de los Terreros
Abogado. Lanzarote-FWC.

19.15
"Sistemas de prevención de blanqueo de capitales en las entidades de crédito"
D. Antonio Romero Mora
Jefe de Sección Normativa de CECA.

Lugar de celebración:
Sala de Grados de la Facultad de Empresariales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Campus de Taira

Plazas limitadas (se ruega confirmación de asistencia a la dirección de correo chcfb@defc.ulpgc.es)

- Inserción de **anuncio en prensa**: el Domingo 21 de enero de 2007 se insertó en uno de los dos periódicos de mayor difusión de Las Palmas, "La Provincia", el siguiente anuncio:

JORNADA SOBRE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES	Dirigido a: - Asesores fiscales y financieros - Profesionales sector financiero - Profesionales sector Inmobiliario
	PONENTES: D. Francisco Fernández de Pedro. AUREN Asesores Dña. Raquel Cabeza Pérez. Consejera Técnica de la Subdirección General de Inspección y Control de Movimientos de Capitales del Tesoro. D. Iñigo Sainz de los Terreros. Abogado. Landwell-PWC. D. Antonio Romero Mora. Jefe de Sección Normativa de CECA
23 de Enero de 2007	
 <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</p> <p>la Caixa</p> <p>CÁTEDRA "LA CAIXA" DE ESTUDIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS</p>	LUGAR: SALA DE GRADOS FACULTAD DE EMPRESARIALES. CAMPUS DE TAFIRA Confirmación: clcefb@defc.ulpgc.es

- Realización de **carteles**: se diseñaron carteles relativos a la Jornada que desde dos semanas antes de su celebración se colocaron en distintas Facultades del Campus Universitario.

Número de Participantes en la Jornada

El número de inscripciones es de 86, entre ellos profesionales de “la Caixa”.

Material entregado a los asistentes a la Jornada

A los asistentes a la Jornada se les entregó una carpeta relativa a la misma, en la que se incluía un CD Rom con el contenido de las cuatro ponencias así como con un bloc de notas y un bolígrafo para tomar notas. Toda la preparación del material corrió a cargo de la becaria de la “Cátedra “la Caixa” de Estudios Financieros y Bancarios”.

Valoración de la Jornada

Esta primera Jornada celebrada en el ciclo de Conferencias organizado por la “Cátedra “la Caixa” de Estudios Financieros y Bancarios”, dejó claro que la Prevención del Blanqueo de Capitales constituye un nuevo frente de riesgo para la actividad tanto de los profesionales del asesoramiento, como del sector inmobiliario y financiero, para los cuales se incrementan las obligaciones en relación a la identificación de sus clientes, a la conservación de documentos, a la necesidad de informar al Servicio Ejecutivo de

Prevención del Blanqueo de Capitales (SEPBLAC), etc. En relación concreta al sector bancario, la Prevención del Blanqueo de Capitales, afecta directamente al riesgo normativo y reputacional de las entidades, los cuales a su vez son hoy en día unos de los más importantes tanto por su incidencia en beneficios como en el valor de mercado de las entidades bancarias. Además, la Jornada puso de manifiesto el tipo de infracciones que están tipificadas por la legislación en relación a esta materia, y las consiguientes sanciones que pueden ser impuestas.

Fotos de la Jornada



